

Expte. **B-124-10 BLOQUE DIALOGO PERGAMINENSE UNION PRO PERONISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para que gestione tareas de red cloacal en tramos de calle Corrientes y Padre J. Berti, del barrio Acevedo.-

**VISTO:**

La reunión que integrantes del bloque llevaran a cabo, con vecinos del barrio Acevedo, más precisamente en el sector comprendido sobre calle Corrientes en intersección con las calles, Martínez Granado, Mandarinó, Padre J. Berti y Calle Damiano; como así también por calle Padre J Berti en intersección con Monseñor Scalabrini, Avellaneda y Corrientes; en donde surge como demanda primordial la ejecución de red cloacal; y

**CONSIDERANDO:**

Que uno de los deberes del Departamento Ejecutivo Municipal, es atender las demandas que los vecinos proclaman sobre las necesidades básicas de infraestructura y salubridad en su habitad.

Que el costo de los pozos cloacales se han convertido en un presupuesto mensual cada vez más alto de afrontar para los vecinos del lugar, que en algunos casos llegan hasta tres por vivienda.

Que en épocas estivales debido a la gran cantidad de lluvias caídas hace que los pozos se colmen en un plazo menor de tiempo.

Que este significativo aumento de pozos contribuye a la contaminación de las napas subterráneas de nuestra ciudad.

Que la falta de obras cloacales es una amenaza para la salud de la población. Cuando no se trata adecuadamente el líquido cloacal, cuando los pozos negros rebalzan, se contamina el suelo y esto a su vez, por filtrado puede contaminar el agua.

Que la consecuencia mas importante de la falta de este tipo de obras es lejos la aparición de enfermedades de origen hídrico, y fundamentalmente, entre estas están las parasitosis-amebiasis, áscaris, guardias- que derivan en cuadros de enterocolitis, muchas severas, con deshidratación que pueden shockear al paciente, entre otras.

Que sin dudas, si son los menores de un año los afectados, los cuadros son mas agresivos y las consecuencias indeseables. Las diarreas es la segunda causa prevenible, luego de las neumonías, en la morbi mortalidad infantil."

Que, otras de las demandas que surgen en este sector es la extensión de la red cloacal.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria – Segunda de Prorroga realizada el día 22 de diciembre de 2010, aprobó por unanimidad la siguiente

## COMUNICACIÓN

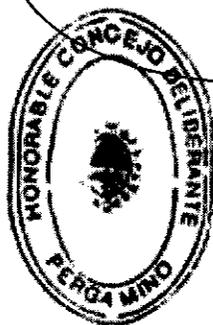
**ARTÍCULO N° 1:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área ----- correspondiente realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la tarea de red cloacal en calle Corrientes en intersección con las calles Martínez Granado, Mandarino, Padre J. Berti y Calle Damiano, como así también por calle Padre J. Berti en intersección con Monseñor Scalabrini, Avellaneda y Corrientes, del barrio Acevedo.

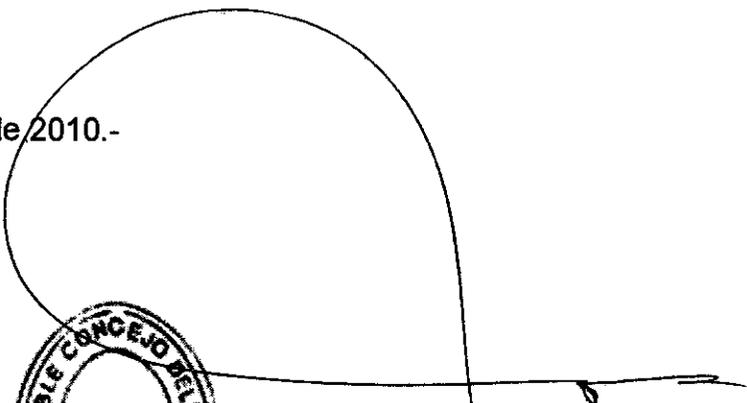
**ARTÍCULO N° 2:** De forma -----

PERGAMINO, 23 de diciembre de 2010.-

COMUNICACIÓN N° 2605/10

  
**Juan J. Marconato**  
**SECRETARIO**  
Honorable Consejo Deliberante



  
**Pablo Heriberto Mazzol**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Consejo Deliberante